



Municipalidad Provincial de Huancabamba

"Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia"

RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 0213-2021-MPH/ALC.

Huancabamba, 03 de Junio del 2021.

VISTO:

El Informe N° 00521-2020-MPH/GPyP/MPCHP, de fecha 03 de Junio del 2021, emitido por la CPCC. Milena Paola Chunga Purizaca – Gerente de Planeamiento y Presupuesto, quien remite la propuesta de Modificación de Responsables de Metas del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal Año Fiscal 2021,

CONSIDERANDO:

Que, según el Art. II de la Ley Orgánica de Municipales N° 27972, los gobiernos locales gozan de autonomía Política, Económica y Administrativa en los asuntos de su competencia. Que, la autonomía que la Constitución Política del Perú, establece para las Municipalidades, radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, Administrativos y de Administración con sujeción al Ordenamiento Jurídico.

Que, mediante Decreto Supremo N° 397-2020-EF, se indica que nuestra clasificación Municipal Asignada para el año Fiscal 2021, la misma que es la de Tipo B, por tanto, le corresponden la realización y cumplimiento de las siguientes Metas,

GRUPO: MUNICIPALIDADES NO PERTENECIENTES A CIUDADES PRINCIPALES – PROVINCIALES TIPO "B"		
Meta al 31 de Diciembre de 2021	Responsable de Entrega de Resultados	Ponderador para la Distribución de Recursos
Meta 2: Fortalecimiento de la Administración y gestión del Impuesto Predial	MEF	10%
Meta 3: Implementación de un sistema Integrado de manejo de residuos sólidos municipales	MINAM	40%
Meta 5: Aseguramiento de la calidad y sostenibilidad de la prestación del servicio de agua para consumo humano	MVCS	50%
TOTAL		100%

Que, con Resolución de Alcaldía N° 0067-2021-MPH/CM, de fecha 09 de febrero del 2021, se designó a los **RESPONSABLES DE LAS METAS ASIGNADAS A LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCABAMBA - Año 2021.**

Que, con el Informe del Visto, la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, presenta la modificación del responsable de meta asignada a la META 5, e informa que el haberse realizado la convocatoria al Proceso de Selección y celebrado CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS EXCEPCION N° 69-2021-MPH-GM, regulado por el Decreto de Urgencia N° 034-2021, mediante el cual se contrata a nueva responsable del Área Técnica Municipal, y se propone a la responsable de la META 5, y que sea reconocida con documento normativo,

Por lo tanto y con el proveído de fecha 03 de junio del 2021, el Gerente Municipal, dispone que la Gerencia de Secretaría General proyecte la Resolución de Alcaldía según lo propuesto por la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto,



Municipalidad Provincial de Huancabamba

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 0213-2021-MPH/ALC.

12)

Estando el documento del visto, y en uso de las facultades y atribuciones conferidas al despacho de Alcaldía por el inciso 6) del artículo 20° y el artículo 43° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: MODIFICAR EL ARTICULO PRIMERO DE LA RESOLUCION N° 0067-2021-MPH/ALC, de fecha 09 de febrero del 2021, en CONSECUENCIA, DESIGNAR como RESPONSABLES DE LAS METAS ASIGNADAS A LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCABAMBA - Año 2021, a los siguientes Funcionarios y Trabajadores Municipales:

Meta 2: Fortalecimiento de la Administración y gestión del Impuesto Predial.

- CARGO: GERENTE DE ADMINISTRACION
- NOMBRE: ABG. EDGAR BURE ARMIJOS
- DNI: 03208142
- EMAIL: edgarburearmijos@hotmail.com
- TELEFONO: 977296754

Meta 3: Implementación de un sistema integrado de manejo de residuos sólidos municipales

- CARGO: GERENTE DE DESARROLLO SOCIOECONOMICO
- NOMBRE: ING. WILMER LABAN PINTADO
- DNI: 02801248
- EMAIL: wilapi@hotmail.com
- TELEFONO: 943060310

Meta 5: Aseguramiento de la calidad y sostenibilidad de la prestación del servicio de agua para consumo humano

- CARGO: JEFE DEL AREA TECNICA MUNICIPAL
- NOMBRE: ING. KARLA ELIZABETH VEGA HIDALGO
- DNI: 46192528
- EMAIL: karla_13_1_3@hotmail.com
- TELEFONO: 953179241

ARTÍCULO SEGUNDO: REMITIR copia de la presente Resolución a los Funcionarios y Trabajadores Municipales, así como a las Oficinas competentes de la entidad para los fines que correspondan.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.

- C. =
- ✓ GM
 - ✓ GAO
 - ✓ GAI
 - ✓ GPP
 - ✓ OCI
 - ✓ Pte/í Web
 - ✓ ASG. EDGAR BURE ARMIJOS
 - ✓ ING. WILMER LABAN PINTADO
 - ✓ JEFE DEL AREA TECNICA MUNICIPAL
 - ✓ Archivo (2)
- PRO/2021

REGION PIURA
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL HUANCABAMBA

Paul Francisco Calderon Laban
ALCALDE (C)